Revista Dominical

Bs. 7.00

LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

domingo 15 de junio de 2025 Año: 107 No. 34.023 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

César Siles renuncia como ministro de Justicia en medio de tensiones políticas

Pág. A5

INTERNET

Pág. A4

Oruro analiza opciones para garantizar alimentación estudiantil adecuada

LA PATRIA

REFERENCIAL

Unitas denuncia instrumentalización judicial en el proceso electoral boliviano

Pág. A2

Economistas advierten sobre consecuencias negativas tras inclusión de Bolivia en lista del GAFI

Pág. A7

Concierto por la Paz: Celebran 90 años del Tratado de Paz del Chaco en Asunción

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Encarcelan a delegado provincial de ayllus por disturbios que dejaron 4 muertos en Llallagua

SUPLEMENTO DEPORTIVO

DIVISIÓN PROFESIONAL

Cuatro penales polémicos marcan el encuentro entre Aurora y GV San José

El encuentro se jugó en el estadio "Félix Capriles" con victoria para los celestes

Villa Montes rinde homenaje a héroes de la Guerra del Chaco en emotivo acto protocolar

Lamentaron la ausencia de autoridades en el homenaje / LA PATRIA

LA PATRIA

El 15 de junio, se llevó a cabo un acto protocolar en Villa Montes para conmemorar los noventa años del cese de hostilidades de la Guerra del Chaco, con la participación de instituciones, organizaciones sociales, estudiantes y autoridades locales, incluyendo al gobernador de Boquerón, Harold Bergen. En Yacuiba, también se realizó un homenaje a los excombatientes, aunque sin la presencia de autoridades públicas.

La ejecutiva del Gobierno Regional, Karen Sánchez, expresó: "Desde Villa Montes, con el corazón lleno de gratitud, rendimos homenaje a los héroes de la Guerra del Chaco, que entregaron su vida por defender la patria. Que su valentía nos guíe siempre hacia la paz". Recordó que hace noventa años se apagaron las armas, pero jamás el fuego del honor y la memoria.

Lourdes Centellas, hija de un excombatiente y representante de una organización de hijos y nietos, afirmó que en la actualidad no queda ningún benemérito de la guerra y murieron en el olvido. En Yacuiba se llevó adelante otro acto de conmemoración por los noventa años del cese de hostilidades con la iniciativa del Comité Cívico, la Casa de la Cultura y la Asociación de Viudas, Hijos y Nietos de los Beneméritos. El homenaje a los excombatientes tuvo lugar en la plaza 12 de Agosto.

El presidente del Comité Cívico, Henry Medrano, lamentó: "Solo estuvieron representantes de instituciones de la sociedad civil y no asistió ninguna autoridad pública, pese a que son los que administran los recursos económicos". Destacó la participación de efectivos militares del Regimiento Aroma 3 de Caballería y la banda de música de la Policía Nacional.

La contienda bélica entre Bolivia y Paraguay surgió por diferencias sobre la delimitación de sus fronteras en una guerra que se prolongó desde 1932 hasta 1935.

Unitas denuncia instrumentalización judicial en el proceso electoral boliviano

LA PATRIA

El análisis de Unitas, una red de 22 organizaciones no gubernamentales, concluyó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia enfrenta una pérdida de autonomía y autoridad en la administración de procesos electorales, así como amenazas a sus autoridades y fallos judiciales que obstaculizan su trabajo. El informe fue publicado el 14 de junio de 2025 y documenta la situación de la institucionalidad democrática y las libertades fundamentales en el país.

El informe destaca la instrumentalización de la justicia por parte del poder político y critica la inacción del Estado en garantizar la seguridad y derechos fundamentales de los ciudadanos. Este análisis se extrae de los datos documentados por el Observatorio de Defensoras y Defensores de Derechos sobre la situación en Bolivia. "El TSE ha quedado en una posición ambigua: no tiene control sobre los fallos judiciales que condicionan su trabajo ni herramientas para proteger su independencia frente a la coacción política", señala parte del documento.

La red realizó un análisis de lo sucedido hasta el momento en materia electoral, judicial, así como el trabajo de los otros dos órganos, Ejecutivo y Legislativo. El análisis indica que existe una instrumentalización de la justicia. Informes internacionales señalaron al poder político como el principal responsable de ese uso del poder judicial para su propio beneficio.

"Si bien la supervisión judicial de los procesos electorales es legítima, para garantizar la legalidad y los derechos humanos, la instrumentalización de la justicia, a riesgo de subordinar sistemáticamente las decisiones de un Órgano Electoral independiente, es contraria a los principios democráticos", recomienda el informe. De igual manera, se señala al propio Estado por no garantizar la seguridad para los pobladores, pues "no mide el uso proporcional de la fuerza" y las fuerzas de seguridad terminan gasificando escuelas o afectando a mujeres sin respeto a los derechos.

La inacción estatal ante contextos de conflictividad social marcados por violencia, bloqueos y ataques a civiles configura una grave situación de desprotección que vulnera derechos fundamentales como la seguridad personal, el acceso a servicios esenciales y la garantía del orden público bajo estándares de legalidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza.

El documento también resalta que el hostigamiento y acoso sistemático contra los miembros del Órgano Electoral constituyen una amenaza a la independencia y la integridad del proceso electoral.

Cochabamba: Productores venden leche directo al consumidor ante bloqueos

LA PATRIA

Productores lecheros de Cochabamba instalaron un punto de venta directa en la plaza 14 de Septiembre para ofrecer leche fresca a la población, debido a una crisis logística provocada por bloqueos de caminos que han reducido el acopio por parte de la empresa PIL en un 25%.

"Estamos vendiendo la leche a 5,50 bolivianos directamente del productor al consumidor. Hoy hemos traído más de 800 litros", informó uno de los representantes del sector. Esta acción busca evitar mayores pérdidas ante las dificultades de transporte hacia el oriente del país.

Los productores señalaron que los bloqueos de las carreteras hacia Santa Cruz no solo afectan la entrega de leche, sino también el abastecimiento de insumos esenciales para el ganado, como cascarilla, harina solvente, afrecho y maíz. Estos productos no están llegando con regularidad, lo que pone en riesgo la alimentación del hato lechero.

"Lamentablemente todo este tema de los bloqueos nos está perjudicando no solamente al sector lechero, sino a todos los cochabambinos y a todos los bolivianos", advirtieron los productores. Calculan que las pérdidas acumuladas en el rubro ya superan los 20 millones de bolivianos.

La venta directa podría extenderse si los conflictos persisten. "Si la demanda aumenta, vamos a traer más volumen para que todas las mamás de Cochabamba puedan tener leche", dijeron a Bolivia TV. El sector lechero ha sido uno de los primeros en activar medidas de emergencia frente a los bloqueos.

Estos bloqueos han provocado cuellos de botella en la cadena de distribución de alimentos y productos agropecuarios en varias regiones del país. La situación actual afecta tanto a productores como a consumidores, generando un impacto significativo en la economía local y nacional.

Productores venden su producción de forma directa / CAPTURA VIDEO

Cotizaciones gentileza de: LA PATRIA

1ra. QUINCENA JUNIO	ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
	L.F. $us.	L.F. $us.	L.F. $us.	L.F. $us.	T.M.F. $us.	T.M.F.	L.F. $us.	O.T. $us.	O.T. $us.	VENTA	COMPRA
	14,95	0,89	1,21	4,35	59.000,00	22.781,48	11,60	3282,37	32,88	6.96	6.86

Nueva casa de campaña de Sumate busca conectar con jóvenes orureños

LA PATRIA

María Inmaculada Vásquez Licona, candidata a segunda senadora por APB-Súmate, inauguró su casa de campaña en Oruro con miras a las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, buscando conectar con la juventud y promover un cambio en el país. La alianza política ya cuenta con cinco casas de campaña en Oruro.

Vásquez abrió la casa de campaña de Súmate en la calle Washington entre Santa Cruz y Sotomayor, recibiendo el apoyo de su familia, amigos y vecinos, además de simpatizantes de la alianza liderada por "El Capitán".

"Represento a la juventud de la ciudad de Oruro porque tengo liderazgo, conocimiento y lo que busco es un cambio, una nueva transformación", expresó Vásquez. Destacó la importancia de hacer un cambio radical en todos los aspectos sociales, académicos, políticos y medioambientales.

Mediante la inauguración de esta nueva casa de campaña, Vásquez busca llegar a la juventud orureña y a toda la población con propuestas que generen un verdadero cambio en el país. También será un espacio para que todas las personas sean escuchadas y aporten con sus ideas.

Estuardo Ribero, candidato a primer senador por Oruro, resaltó que la juventud y género son lo que está acompañando no solamente en Oruro, sino también a nivel nacional a los candidatos de Reyes Villa. De las nueve candidaturas al Senado, seis son mujeres a nivel nacional.

Según él, Manfred quiere juventud, cambio y renovación. Afirmó que es fundamental para ellos tener una nueva visión del país y refrescar la política con gente que no haya estado en otros partidos políticos.

A partir de la próxima semana, Súmate iniciará su campaña política tras guardarse el luto debido a los enfrentamientos en los puntos de bloqueo en el país.

María Vásquez, candidata a segunda senadora por APB-Súmate, inauguró su casa de campaña en Oruro / LA PATRIA

"Ya tenemos una fecha definida, ya se han llegado a acuerdos para que la democracia funcione. Este 17 de agosto se llevan sí o sí las elecciones", afirmó Ribero. La campaña incluirá medios de comunicación y redes sociales para interactuar con los jóvenes. También planean visitar distritos y sectores rurales como parte de su estrategia.

Concierto por la Paz: Celebran 90 años del Tratado de Paz del Chaco en Asunción

LA PATRIA

La Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional (OSIC) ofreció un "Concierto por la Paz" en conmemoración al nonagésimo aniversario de la firma del Tratado de Paz del Chaco, el 12 de junio de 2025, en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane de Asunción. El evento contó con la dirección del maestro boliviano Gastón Arce Sejas y la participación de la mezzosoprano Vannia Miranda como solista, junto al violista paraguayo Paulo Alonso.

El director general del Centro Cultural de la República El Cabildo, Aníbal Saucedo Rodas, compartió una reflexión sobre esta fecha. "Hoy no celebramos una victoria ni una derrota, celebramos la paz, la memoria y la voluntad de dos pueblos hermanos de no repetir el pasado", expresó.

Saucedo Rodas agradeció a los artistas bolivianos por su presencia y compromiso con la causa de la paz, y al público paraguayo por acompañar una velada que trascendió lo artístico para convertirse en símbolo. El repertorio incluyó obras de compositores de Paraguay y Bolivia: José Asunción Flores, Florentín Giménez, Emigdio Ayala Báez, Wilson Molina, Daniel Álvarez Veizaga, Daniel Albornoz y Vannia Miranda Pinaya.

Se destacaron dos estrenos mundiales: La Siempreviva (2025), de Daniel Álvarez Veizaga, y Folklofonías (2025), de Vannia Miranda Pinaya, orquestada por el maestro Arce Sejas. Esta última fue uno de los momentos más ovacionados de la noche.

Los artistas bolivianos brillaron en Paraguay / CORTESÍA

Agradeciendo la respuesta del público paraguayo, el maestro Arce Sejas celebró la oportunidad de presentarse en Paraguay. "Actividades así fortalecen la hermandad entre paraguayos y bolivianos", afirmó.

Vannia Miranda destacó su cercanía con la música paraguaya y agradeció interpretar Folklofonías en una fecha significativa. El violinista Paulo Alonso valoró este encuentro musical, recordando su participación previa en Bolivia. "De eso se trata la música: de crear nuevas conexiones", dijo.

Este concierto fue posible gracias al impulso del Congreso Nacional y contó con el apoyo de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia, la Municipalidad de Asunción, la Dirección General de Cultura y Turismo, y otras instituciones comprometidas con la integración cultural regional.

SFIDA S.A.
INVERSIONES

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad SFIDA INVERSIONES S.A., en uso de las atribuciones que confiere los Estatutos de la Sociedad conforme al artículo 23, convoca a los accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día sábado 28 de junio de 2025 a partir de horas 9:00 a.m. en las dependencias de la empresa ubicada en la Avenida 6 de octubre N° 5049, Aroma y Rodríguez de la ciudad de Oruro, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum, publicaciones de ley y acreditaciones de representantes.
2. Informe, aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual por la gestión terminada al 31 de marzo de 2025
3. Nombramiento de nuevos directores.
4. Nombramiento de Síndicos
5. Determinación de montos de prestación de fianza para Directores y Síndicos
6. Designación de Auditores externos.
7. Distribución de dividendos
8. Lectura y aprobación de acta por la junta
9. Designación de dos representantes para la firma del acta de la junta

Conforme al Artículo 26 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Junta General Ordinaria de Accionistas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones, a cuyo efecto se deberá acreditar la condición de accionista hasta las 18:00 horas del día viernes 20 de junio de 2025 de acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos Sociales.

La representación de accionistas en caso de impedimento para la concurrencia a la Junta se sujetará a lo establecido por el Artículo 18 de los Estatutos Sociales, conforme al plazo señalado por el párrafo precedente.

El quorum de asistencia y la mayoría para las resoluciones se sujetará a lo previsto por el Artículo 28 de los Estatutos Sociales.

0625-139-15-17-20

Oruro analiza opciones para garantizar alimentación estudiantil adecuada

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) evalúa la posibilidad de sustituir el kilo de leche que se entrega a los estudiantes por otros productos, tras una reunión con la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia. La decisión se toma en medio de un aumento significativo en el precio del litro de leche, que ha complicado el presupuesto destinado para este fin.

Herguiz Ajhuacho, secretario Municipal de Desarrollo Humano del GAMO, informó que se ha visto la posibilidad de sustituir el kilo de leche por otros productos para los estudiantes. Sin embargo, esto será resultado de un proceso para ver las opciones y llegar a un acuerdo con los padres de familia.

"Los padres de familia todavía no han perdido la esperanza de que podríamos atender el tema de la leche; sin embargo, aquello será producto de un análisis real, en el sentido de que, con el presupuesto que se tiene, no siempre alcanzamos a comprar el producto de leche", explicó Ajhuacho.

Para este año, el GAMO había presupuestado por kilo de leche unos 43 bolivianos, pero a la fecha, el precio casi se ha doblado. Esto ha puesto al GAMO en una dificultad económica. "Por eso estamos trabajando para poder llegar a una buena solución y finalmente atender", agregó.

Ajhuacho también destacó que no es posible sustituir la entrega del kilo de leche en efectivo. Se resaltó la importancia de entregar un producto a los estudiantes directamente. Estos productos deberán ajustarse al presupuesto, que el alcalde Adhemar Wilcarani anunció que será incrementado.

A pesar del desafío actual, Ajhuacho reiteró que hay tiempo para acordar y consensuar entre la posición técnica del municipio y la posición de control social de los padres. Se busca velar por el bienestar de los estudiantes para garantizarles alimento complementario.

GAMO incrementó el presupuesto para el alimento complementario /LA PATRIA

FEPO: Bolivia necesita diálogo y consenso para evitar dolor y luto

LA PATRIA

Para superar la crisis económica y social que vive Bolivia se necesita consenso para priorizar la agenda económica y productiva antes que los temas políticos, para no sembrar dolor y luto en las familias bolivianas, para preservar la paz social y sana convivencia pacífica, manifestó la presidente de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), Jill Peñafiel.

La empresaria lamentó los hechos ocurridos en la región del Norte de Potosí, en el municipio de Llallagua. "Hacemos llegar nuestro sentimiento de pesar a las familias que perdieron a sus seres queridos por la intolerancia de grupos delincuenciales", expresó.

También censuró los hechos acaecidos en la ruta al Valle que cortó el tráfico de automotores con el Occidente del país, perjudicando el normal desarrollo de las actividades comerciales, productivas y de intercambio económico, en detrimento de la economía de todos los ciudadanos, generando zozobra e incertidumbre en las familias de Cochabamba y Oruro.

"Es reprochable que, pese a existir el pronunciamiento de diversos sectores de la población boliviana, los actores políticos del oficialismo y la oposición, responsables de diseñar e implementar políticas y medidas para salir de la crisis, no han comprendido la gravedad de la situación y, en lugar de concentrarse en la búsqueda de soluciones constructivas, continúan enfrascados en una confrontación sistemática que aumenta las tensiones y la conflictividad, postergando los verdaderos intereses, preocupaciones y demandas de la sociedad", subrayó.

Los empresarios hicieron un llamado a la pacificación y el respeto de los derechos y libertades ciudadanas, pidiendo que se garantice la libre transitabilidad. "Porque la malsana práctica política nos divide y empobrece, mientras los afanes electoralistas y los condicionamientos extremos por intereses personales y de grupos minoritarios crecen solo para sembrar dolor y luto, como una clara demostración de poder y fuerza al pretender tomar el poder de cualquier forma, pese al rechazo que se quiere ocultar con la muerte de víctimas inocentes", sostuvo.

Finalmente, dijo que los empresarios privados demandan a las autoridades seguridad jurídica, libre tránsito y además la defensa de derechos, así como el cumplimiento y fiel acatamiento de las normas y disposiciones legales vigentes, para sancionar a quienes quebrantan la ley y a quienes pretenden por la fuerza satisfacer sus intereses políticos, atentando contra el orden constituido y poniendo en riesgo el derecho a la vida de los bolivianos.

Los empresarios hacen un llamado a la pacificación y el respeto de los derechos /RR.SS.

César Siles renuncia como ministro de Justicia en medio de tensiones políticas

LA PATRIA

El ministro de Justicia, César Siles, presentó su renuncia al Presidente Luis Arce a través de una carta fechada el 13 de junio de 2025, en la que expresa su agradecimiento por haber servido al Estado Plurinacional de Bolivia durante la gestión de gobierno 2020-2025.

En la misiva, Siles recuerda que primero estuvo como viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, luego como Procurador General del Estado y, finalmente, como Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, designado mediante Decreto Presidencial 5233 del 26 de septiembre de 2024.

"En los cargos públicos que desempeñé desde el año 2001, cuando ingresé a la función pública, demostré capacidad, experiencia, lealtad, compromiso y superación constante", destaca. Además, señala que siempre intentaron mellar su dignidad, honor y trayectoria profesional, "más nunca lo lograron", y asegura que no tiene proceso administrativo o penal ni investigación en su contra que haya prosperado al presente.

El ahora exministro de Justicia, César Siles /EFE

Siles menciona que en los últimos días ha sabido de rumores y acusaciones en su contra sin fundamento o prueba alguna. Por ello, presenta su renuncia para "garantizar una transición ordenada con la autoridad que usted decida designar", pidiendo que sea aceptada el martes 17 de junio de 2025.

La renuncia se produce en un contexto político donde las tensiones han aumentado debido a diversas acusaciones y rumores sobre funcionarios del gobierno. La decisión de Siles podría tener repercusiones en la estabilidad del gabinete ministerial y en la percepción pública sobre la gestión gubernamental.

Eduardo Del Castillo asegura tener pruebas de violaciones por parte de Evo Morales

LA PATRIA

El exministro de Gobierno y actual candidato presidencial del Movimiento Al Socialismo (MAS), Eduardo Del Castillo, afirmó en el programa La Mañana en Directo de Erbol que posee pruebas que demostrarían que Evo Morales ha violado a varias menores de edad durante su presidencia. Del Castillo, quien se declaró "enemigo" del expresidente, aseguró haber recibido documentación y testimonios sobre estos casos.

"En el caso de Morales, yo sí puedo decir que él ha violado niñas mientras ejercía la presidencia del Estado", dijo Del Castillo. Afirmó que como ministro aprendió que solo puede verter estas afirmaciones cuando tiene pruebas. "Lo puedo demostrar, no tengo dudas", recalcó.

Del Castillo señaló que decidió declararse "enemigo" de Evo Morales debido a su rol como padre de dos hijas y su compromiso con los derechos de los niños y las niñas. "A esta persona, Morales, nunca más la saludo. Mi admiración, que yo tal vez algún día tuve por él, se cae al frasco y de ahí no sale", enfatizó.

El candidato del MAS, Eduardo Del Castillo /EFE

Según Del Castillo, está comprobado que no solo fue una niña la víctima de Evo Morales, sino varias. "No ha embarazado a una menor de edad, ha embarazado a varias". Indicó que habló con víctimas quienes le pidieron discreción sobre sus casos. Una de las afectadas le contó que solo su madre tiene conocimiento del asunto.

"Vienen con documentos, vienen con información, vienen con fotografías", mencionó Del Castillo. Aclaró que "a ciencia cierta" tiene bastante información sobre tres casos: dos de ellos involucran a niñas embarazadas y uno no.

El exministro también expresó su preocupación por la situación de las víctimas y cómo estas han sido afectadas por el silencio en torno a sus experiencias.

Gobierno denuncia financiamiento ilegal tras protestas evistas

LA PATRIA

Organizaciones afines al expresidente Evo Morales mantienen un bloqueo indefinido de carreteras en Bolivia desde hace varios días, mientras el Gobierno del Presidente Luis Arce investiga el financiamiento de estas movilizaciones, vinculándolo a actividades ilegales como el narcotráfico y el contrabando. En medio de la protesta, se han registrado incidentes violentos en Llallagua, donde tres policías fueron asesinados y un colegial murió tras supuestamente ser agredido por los bloqueadores.

Ministro de Gobierno de Bolivia, Roberto Ríos /ABI

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, indicó que "sí hay serios indicios de que estas movilizaciones tienen un financiamiento, financiamiento de actividades ilegales, (pero) no solo ligadas al narcotráfico como lo que pasó en Llallagua en días pasados". Durante esta semana, el municipio de Llallagua fue escenario de uno de los hechos más violentos de la protesta. El 11 de junio de 2025, durante un operativo de desbloqueo, tres policías fueron asesinados con armas disparadas por francotiradores.

El 13 de junio de 2025, se confirmó también la muerte de un colegial que sufrió una golpiza por parte de los bloqueadores y luego falleció. Ese mismo día, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) encontró 63 viveros de marihuana en el municipio de Laguanillas, ubicado a sólo 25 kilómetros de Llallagua. Ríos agregó que "también se manejan otro tipo de ilícitos en esa región, como el tema del contrabando y las rutas con Chile (de circulación de autos chutos o indocumentados), lo que nos hace presumir que existe una relación o vínculo entre estas actividades ilícitas y el financiamiento a las movilizaciones".

Se está investigando cómo se financia "el relevo de personas", ya que hay información sobre cambios cada cuatro o cinco días entre los bloqueadores. También mencionó que existen multas impuestas a quienes no participan en las movilizaciones, que pueden llegar desde 500 hasta 1.000 bolivianos por día.

Los voceros de los bloqueadores aseguran que protestan por la crisis económica y exigen la renuncia del Presidente Luis Arce. Sin embargo, el mandatario identificó a Morales como el incitador del conflicto para forzar su nueva candidatura presidencial. La situación ha generado cansancio y malestar en la población afectada por las movilizaciones.

CONSEJO de la MAGISTRATURA
MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 39/2025

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195 de la Constitución Política del Estado, arts. 18, 83, 91- II, 99 - I y 103 - I, de la Ley N° 025, el Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales, convoca públicamente a las y los profesionales Abogados, Egresados y Estudiantes regulares de al menos del tercer curso de la Carrera de Derecho, que cumplan con los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de Méritos y Examen de Competencia para desempeñar funciones en la Jurisdicción Ordinaria en los cargos de:

Oruro	SECRETARIOS, AUXILIARES/OFICIALES DE DILIGENCIA DE JUZGADOS ORDINARIOS DE PROVINCIA
Beni	SECRETARIOS, AUXILIARES/OFICIALES DE DILIGENCIA DE JUZGADOS ORDINARIOS DE PROVINCIA
Pando	SECRETARIOS, AUXILIARES/OFICIALES DE DILIGENCIA DE JUZGADOS ORDINARIOS DE CAPITAL
	SECRETARIOS, AUXILIARES/OFICIALES DE DILIGENCIA DE JUZGADOS ORDINARIOS DE PROVINCIA

NOTA. Los interesados podrán postular solamente a un cargo.
La nómina de postulantes aprobados permitirá contar con banco para los Juzgados de la Jurisdicción Ordinaria.
REQUISITOS GENERALES. - Las y los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 025 del Órgano Judicial y Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales; que se resume en los siguientes documentos
I. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. -

1. Carta de postulación señalando el cargo al que postula **(Original).**
2. Cédula de identidad **(Fotocopia).**
3. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones **(Fotocopia).**
4. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura **(Originales).**
5. Certificado actualizado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral expedido por el Servicio de Registro Cívico SERECI - Tribunal Electoral Departamental **(Original).**
6. **Para Secretario;** Título de Abogado en Provisión Nacional que acredite una experiencia de un (1) año en el ejercicio profesional **(Fotocopia**).
7. **Para Auxiliar, Oficial de Diligencias;** Certificación Original que acredite ser estudiante regular al menos del tercer curso de la Carrera de Derecho, o diploma de egreso, o título en provisión nacional **(Estos dos últimos en Fotocopia).**
8. **Para Secretario;** Contar con el Registro Público de Abogados del Ministerio de Justicia vigente **(Certificación o Fotocopia de la credencial).**
9. Certificado actualizado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana, emitida por el Tribunal Departamental Electoral **(Original).**
10. Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo de Magistratura y Ministerio Público. **(Original).**
11. Certificado de Evaluación, solo para servidores y ex servidores de Tribunales Departamentales de Justicia, emitido por las oficinas de Recursos Humanos de las Representaciones Distritales.
12. Declaración personal notariada actualizada, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas por ley **(Original).**
13. Tener Certificado Único de Idiomas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, emitido y/o avalado por IPELC, Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización o Escuela de Gestión Pública Plurinacional EGPP. **(Fotocopia).**
14. Tener certificados en nuevas tecnologías de la información, LegalTech Judicial (Sistemas Informáticos del Órgano Judicial: THOR, ODIN, SIREJ, SERVERO, SINAES y otros) y/o haber realizado una pasantía entre 6 meses a 1 año, en los diferentes Tribunales Departamentales de Justicia; en el caso de personal de apoyo a Juzgados Agroambientales, haber realizado pasantía entre 6 meses a 1 año en Juzgados Agroambientales. **(Fotocopia).**
15. Impresión del formulario electrónico (SIPEP) debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado.
16. Declaración personal notariada actualizada de no encontrarse en ejercicio de los cargos de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias o Notificadores de la Jurisdicción Ordinaria o Agroambiental, conforme lo establecido en los parágrafos V y VI del Art. 7 del reglamento.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. La documentación deberá ser específica para la convocatoria a cuál se postula.
II. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. –
SECRETARIOS ORDINARIOS:

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO
Examen de Competencia	70	42 puntos
Verificación de Requisitos	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	-
Calificación de Méritos	30	-
TOTAL	100 puntos	56 puntos

PARA AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIA ORDINARIOS:

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO
Examen de Competencia	70	42 puntos
Verificación de Requisitos	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	-
Calificación de Méritos	30	-
TOTAL	100 puntos	51 puntos

III. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital del distrito donde postula, **a partir del lunes 16 de junio de 2025, hasta horas 14:00 del día lunes 7 julio de 2025.**
Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo
Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:
Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... **(Letra Imprenta, legible)**
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PUBLICA N°.....
C.I.: .....
DIRECCION .....
TELEFONO.....
CORREO ELECTRÓNICO.....

Sucre, 15 de junio de 2025

0625-135-15

UPAL celebra la docencia como pilar de transformación social

LA PATRIA

La Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL) celebró el Día del Maestro Boliviano en un evento realizado en el Salón Principal del Club Oruro, donde se reconoció la labor de los docentes y su impacto en la formación de profesionales. Durante la velada, se entregaron distinciones a los educadores por su desempeño académico, liderazgo en investigación y compromiso social.

A lo largo de la noche, se proyectaron mensajes de reconocimiento de figuras internacionales del ámbito educativo, junto a testimonios de docentes y estudiantes que expresaron su gratitud por el impacto de sus docentes en su formación.

El acto fue amenizado con la presentación artística "Los 7 Pecados Capitales", a cargo de la Diablada de la Carrera de Derecho UPAL, que rindió homenaje al Bicentenario de Bolivia.

En la parte central del evento, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los docentes. Las categorías incluyeron el Mejor Valoración al Desempeño Docente, Mayor Prestigio Docente (Docente Favorito), Aporte en Investigación, Liderazgo en Interacción Social y Compromiso con la Permanencia Estudiantil.

Entrega de reconocimientos a los docentes / LA PATRIA

La vicerrectora Académica Superior y de Servicios al Estudiante, María Claudia Mendoza Arébalo, resaltó la trascendencia del compromiso docente como base para construir una sociedad más justa e innovadora.

"A través de cada clase, cada evaluación, cada palabra de aliento, han dejado huella no solo en el conocimiento, sino también en la sensibilidad, el carácter y la ética de nuestros futuros profesionales", expresó Mendoza.

Durante el acto se destacó que celebrar el Día del Maestro es reconocer el impacto profundo que tienen los docentes en la formación de las personas y en el desarrollo del país. La docencia no solo transmite conocimientos, sino que forma valores y conciencia crítica.

La celebración reunió a autoridades, docentes y estudiantes para destacar que ser docente es una vocación para construir el futuro.

Feria de salud promueve conciencia sobre donación sanguínea

LA PATRIA

El Banco de Sangre de Referencia Departamental Oruro organizó un acto central y una feria de salud informativa en conmemoración al Día Mundial del Donante de Sangre, el 12 de junio, con la participación del gobernador Johnny Vedia y el director Técnico del Servicio Departamental de Salud, Juan Rasguido Mejía.

El 14 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre para agradecer a los donantes voluntarios no remunerados y concienciar sobre la necesidad de hacer donaciones regulares. Marcelo Ramos, director del Banco de Sangre, destacó que la institución ha ido creciendo y satisfaciendo las diversas necesidades a nivel de los tres subsistemas de salud: público, seguridad social y salud privada.

"Somos el único Banco de Sangre de referencia a nivel departamental y es muy importante que nuestro banco esté abastecido y tenga la disponibilidad de todos los insumos para poder satisfacer la necesidad de todos los pacientes", dijo. Según Ramos, en días recientes se registraron conflictos en el país, pero la institución pudo responder oportunamente, especialmente al municipio de Llallagua.

Resaltan la importancia de la donación de sangre /LA PATRIA

A través de gestiones realizadas se enviaron hemo componentes de diferentes grupos, tanto A, B como O, en paquetes globulares y plasmas para ayudar a atender a los heridos por enfrentamientos.

"Eso habla muy bien del departamento, puesto que el requerimiento que era de un departamento de Potosí, el de Oruro ha satisfecho esta necesidad gracias a nuestros donantes. Con el stock con el que cuenta el Banco hemos podido satisfacer esa necesidad porque la sangre es universal; la sangre es para todos", resaltó.

La actividad contó con el apoyo de universidades e institutos formadores en salud para desarrollar la feria informativa. La importancia del abastecimiento adecuado del banco se enfatiza en momentos críticos como estos, donde la demanda puede aumentar significativamente debido a situaciones adversas.

Economistas advierten sobre consecuencias negativas tras inclusión de Bolivia en lista del GAFI

LA PATRIA

Bolivia fue incluida en la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) durante la plenaria realizada del 10 al 13 de junio de 2025 en Estrasburgo, Francia, debido a deficiencias en su lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

La medida afecta la imagen financiera del país. El presidente del Colegio de Economistas de Tarija, Fernando Romero, calificó la noticia como "negativa y pésima para el Estado boliviano", advirtiendo que el ingreso a esta lista generará rechazo político y económico a nivel internacional. "Esto es consecuencia de que no se aprobaron las normas requeridas por el GAFI, muchas de ellas bloqueadas por la oposición y sectores internos del propio oficialismo", apuntó.

Según Romero, la falta de avances en leyes clave contra el lavado de activos refleja un problema técnico y una parálisis política. "Estamos frente a acciones que terminan beneficiando a quienes quieren mantener vacíos legales para actividades ilegales como el narcotráfico, el terrorismo o el enriquecimiento ilícito", sostuvo. En el plano económico, advirtió que este estatus afectará las posibilidades de financiamiento externo y dañará la imagen de Bolivia ante los mercados. "Ya tenemos informes negativos de calificadoras de riesgo, y se cuestiona nuestra capacidad de pago. Ahora, con esta inclusión, Bolivia será vista como un país poco confiable y riesgoso para la inversión", agregó.

Ser parte de esta nómina implica que Bolivia estará bajo observación especial del GAFI y otros organismos internacionales. Esto puede traducirse en mayores controles financieros, restricciones para acceder a créditos internacionales y una caída en la confianza de los inversionistas. Pese a ello, el Gobierno minimizó la decisión y la atribuyó a factores políticos. En un comunicado, el Ministerio de Economía responsabilizó a la oposición y al ala radical del Movimiento Al Socialismo (MAS) por el "sabotaje" a leyes clave, como la abrogada Ley 1386.

"Bolivia cumplió con más del 90% de las recomendaciones del GAFI, pero no pudo promulgar una norma esencial debido a la desinformación y la politización", indica el documento. Desde 2021, el Ejecutivo había advertido que el país corría el riesgo de ser incluido en la lista gris tras frenar normas propuestas en el marco del Presupuesto General del Estado 2024 y otras iniciativas contra el crimen financiero.

Pese a los cuestionamientos, Bolivia aceptó compromisos con el GAFI y Gafilat, incluyendo: aplicación de técnicas especiales de investigación en casos de lavado de activos; mayor control sobre sectores vulnerables como inmobiliarias, abogados y contadores; sanciones por no registrar correctamente a beneficiarios finales; aumento en investigaciones judiciales por legitimación de ganancias ilícitas. El organismo internacional reconoció algunos avances en inteligencia financiera y decomisos.

El viernes, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, explicó que la entrada del país a la 'lista gris' del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) no implica ninguna sanción por el momento. Sin embargo, Bolivia debe adecuarse a las observaciones y recomendaciones en un plazo de dos años para evitar penalizaciones. "Nosotros tenemos un plazo de adecuación para ir cumpliendo esto y si no hacemos esta adecuación, obviamente sí vamos a tener sanciones", dijo en conferencia.

Montenegro detalló que las sanciones estarían relacionadas con el acceso a créditos externos y actividad financiera. La principal recomendación es que Bolivia promulgue una norma en rango de ley para luchar contra la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo. Una vez elaborada esa ley, Bolivia dejará la lista gris.

Además, Montenegro destacó que se cumplieron "otras dimensiones" que fueron elogiadas por el GAFI. Por cuestiones de tiempo, indicó que deberá ser la próxima gestión legislativa quien promulgue una ley estableciendo técnicas especiales contra el lavado de activos.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Agente de Ventas en el área de medicamentos, sucursal Oruro.
- Formación en el área de salud (preferentemente con conocimientos en farmacia y medicamentos).
- Experiencia y habilidades en ventas, con buen trato al cliente y comunicación efectiva.
- Persona responsable, proactiva y con capacidad de desenvolvimiento en el rubro.
- Contar con medio de transporte propio para el desempeño de sus funciones.
- Presentar garantía personal.

Los interesados deben enviar su currículum vitae actualizado por correo electrónico a:
natiesvida.0810@gmail.com
Fecha límite de envío: martes 17 de junio de la presente gestión.

0625-143-15

SE REQUIERE GESTOR COMERCIAL

Importante ONG busca persona con experiencia en gestión y representación comercial, proactiva, responsable y con buenas habilidades de comunicación.
Interesados enviar su hoja de vida a:
fullercenterforhousingbolivia@gmail.com
o al número: **70610350**. whatsapp

0625-88-15

SE BUSCA ABOGADO EN ORURO

Ubicación: Oruro, Bolivia
Disponibilidad: Inmediata
Descripción del servicio requerido:
Se solicita abogado(a) con 3 o más años de experiencia en el área comercial, especializado en asesoría legal a empresas, negociación de contratos, constitución de sociedades, elaboración de actas y estatutos, resolución de conflictos mercantiles y cumplimiento normativo. Orientado a resultados, con enfoque preventivo y estratégico para proteger los intereses empresariales.
Requisitos:
- Título en Derecho con matrícula vigente en Bolivia.
- Experiencia demostrable en elaboración de contratos comerciales,especialmente contratos de mutuo con o sin garantía.
- Conocimiento actualizado de las leyes comerciales y financieras bolivianas.
- Capacidad para asesorar legalmente en intereses, garantías, ejecución y prevención de conflictos.

Se ofrece:
- Buen ambiente y estabilidad laboral.

Interesados/as enviar:
- Currículum vitae actualizado.
- Pretensión salarial.

Contacto:
Cel: 69599673
Correo electrónico: fercomet07@gmail.com
Fecha límite de postulación 20 de junio de 2025
Disponibilidad para reuniones presenciales o virtuales

0625-108-14-15

UPAL
Universidad Privada Abierta Latinoamericana

1.ª CONVOCATORIA DOCENTE 2-2025 SUBSEDE ORURO

La Universidad Privada Abierta Latinoamericana, invita a los(as) profesionales interesados(as) a postular a las siguientes cátedras:

ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA
- TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL
- MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES II
- MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES II

CARRERA DE DERECHO
- ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
- FILOSOFÍA JURÍDICA
- DERECHO PROCESAL CIVIL
- PRÁCTICA FORENSE CIVIL

ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE MEDICINA
- BIOFÍSICA
- BIOQUÍMICA II
- SEMIOLOGÍA I
- IMAGENOLOGÍA II
- PATOLOGÍA ESPECIAL I
- GASTROENTEROLOGÍA
- ONCOLOGÍA

CARRERA DE ENFERMERÍA
- ENFERMERÍA DE URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS

CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA
- TRAUMATOLOGÍA APLICADA
- PRÁCTICA CLÍNICA I
- PRÁCTICA CLÍNICA II

Los(as) interesados(as) deberán ingresar al sitio web **https://reclutamiento.upal.edu/jobs** (dirigirse al botón del Área al que corresponde la carrera/asignatura a postularse). En la página encontrarán los requisitos de postulación, el formulario que deben completar y la descripción de la documentación a presentar. Los(as) postulantes que cumplan con los requisitos deben llenar el formulario electrónico y adjuntar la documentación requerida en el mismo sitio.
Las postulaciones serán recibidas en los siguientes plazos:
Área Ciencias Sociales y Empresariales, hasta las 15:00 horas del **miércoles 18 de junio de 2025.**
Área Ciencias de la Salud, hasta las 15:00 horas del **viernes 20 de junio de 2025.**
Las solicitudes que no presenten documentos de respaldo y/o no hayan registrado su postulación en el formulario electrónico, no serán consideradas.

0625-140-15

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA

La COMPAÑÍA MINERA TIWANACU S.A., legalmente constituida en Bolivia, responsable de la implementación del Proyecto "PLANTA DE CONCENTRACIÓN DE MINERALES COMPLEJOS PLATA (Ag), PLOMO (Pb) y ZINC (Zn) EN PLANTA CONCENTRADORA POOPO 600", en la jurisdicción de la Comunidad Yuracari (Ayllu Taraco Tapacarí), municipio de Poopó, Provincia Poopó del departamento de Oruro y en cumplimento a la normativa ambiental vigente (Art.162 RPCA DS 24176), invita a los representantes de instituciones públicas o privadas, OTB´S, organizaciones gremiales, cívicas, sociales e interesados, a participar en la reunión de consulta pública, para tomar en cuenta observaciones, sugerencias y recomendaciones del público en general presente en el acto de consulta pública, relacionados a la gestión y calidad ambiental sobre las actividades del proyecto. El acto se llevará a cabo, el día lunes 30 de junio del 2025 a horas 10:00 a.m. en los ambientes del salón de actos del hotel municipal Poopó, ubicado en Villa Poopó, el departamento de Oruro.

Oruro, junio de 2025
Weimar Alejandro Quiroz Villaroel
Representante legal

0625-110-13-14-15

A pesar de los bloqueos y el sabotaje económico

¡UNIMOS FUERZAS POR MÁS COMBUSTIBLE Y MENOS FILAS!

"Para garantizar la provisión normal del combustible en el país, este año vamos a requerir cerca de $us 2.000 millones. No solamente es mirar a las elecciones de agosto, es ver la segunda vuelta, y garantizar el abastecimiento por lo menos hasta el fin de año"

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

MÁS DE 187 MILLONES DE LITROS LLEGAN DESDE ARICA:

Cada día, cientos de camiones cisterna traen combustible para abastecer las estaciones de servicio del país.

MÁS DE 75 MILLONES DE LITROS IMPORTADOS DE PAÍSES VECINOS:

ARGENTINA 8,4 millones de litros de diésel y 18,3 millones de litros de gasolina

CHILE 14,4 millones de litros de diésel

PARAGUAY 11,9 millones de litros de diésel y 5,1 millones de gasolina

PERÚ 12,8 millones de litros de diésel y 4,4 millones de gasolina

LUCHAMOS CONTRA EL CONTRABANDO

Mediante operativos en todo el territorio nacional, la ANH ha comisado más de 36.000 litros de gasolina y diésel que pretendían ser comercializados de manera ilegal.

Denuncia al teléfono 800-10-6006 o vía WhatsApp al 72072300

LOS CRÉDITOS SON NECESARIOS PARA LA TRANQUILIDAD DEL PAÍS

Durante la **IV Cumbre Interinstitucional y Multipartidaria por la Democracia**, los principales representantes de la Asamblea Legislativa y del Órgano Ejecutivo se comprometieron a **viabilizar las leyes y recursos económicos necesarios para las elecciones generales y el abastecimiento de combustible.**

BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA | MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN

0625-145-15

LA PATRIA
DESDE 1919
Policial
69580173

RESPONSABLE: MARCELO ABASCAL
ORURO, DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025

EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS:119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

Pág. 4

APG

Encarcelan a delegado provincial de ayllus por disturbios que dejaron 4 muertos en Llallagua

Policía rinde homenaje póstumo al teniente Barrozo, asesinado en Llallagua

LA PATRIA

Pág. 3

Investigan a hombre por feminicidio de su hija embarazada de 17 años

REFERENCIAL

Pág. 2

La Paz: Incautan 1.700 kilos de carne de cerdo en operativo contra el contrabando

La madrugada de ayer, el CEO comisó 1.700 kilos de carne de cerdo / VLCC

LA PATRIA

El Grupo de Tarea Conjunta "Lacaya" incautó 1.700 kilos de carne de cerdo de contrabando en un operativo realizado en el departamento de La Paz la madrugada del sábado 14 de junio de 2025, coordinado con el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

El viceministro, Luis Amílcar Velázquez, informó que la mercadería ilegal era transportada en un minibús marca King Long, color plomo, con placa 4732-ZYG, que fue interceptado en el puesto de control de la comunidad de Lacaya. "La carne incautada fue inmediatamente trasladada a las instalaciones del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) para su respectiva evaluación y disposición conforme a la normativa sanitaria vigente", explicó la autoridad.

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) mantiene un despliegue permanente a lo largo de la línea fronteriza, a través de cinco fuerzas de tarea conjunta, compuestas por efectivos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Boliviana. Actualmente, las autoridades no solo enfrentan el ingreso ilegal de productos extranjeros, sino también un flujo de contrabando de salida, en el que alimentos, combustibles y otros productos bolivianos son sacados irregularmente hacia países vecinos como Perú, Brasil, Argentina y Chile.

Las operaciones han sido reforzadas en puntos críticos mediante unidades militares como el CEO Amazonas (Cobija), CEO Mamoré (Beni), CEO Plata (Santa Cruz – frontera con Brasil), CEO Chichas (Tupiza) y CEO Chaco (Tarija – frontera con Argentina). Estas acciones buscan frenar el contrabando de productos que amenazan la seguridad alimentaria y la producción nacional.

Investigan a hombre por feminicidio de su hija embarazada de 17 años

LA PATRIA

Un padre de 41 años, José L. CH. M., es sospechoso del feminicidio de su hija de 17 años, quien fue hallada enterrada en el cementerio de la Comunidad de Ajllata Grande, Achacachi, el 12 de junio de 2025.

La víctima, que presentaba signos de asfixia mecánica y estaba embarazada, murió el 11 de junio. La Fiscalía Departamental de La Paz investiga el caso y el sospechoso se encuentra aprehendido a la espera de la imputación formal.

La fiscal de provincia se constituyó al lugar donde fue enterrada la víctima, junto a la Policía, para realizar los primeros actos investigativos como el registro del lugar, declaraciones testificales y el acta de necropsia. El Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) determinó como causa de muerte asfixia mecánica mixta por sofocación y estrangulamiento.

El hecho se conoció el 12 de junio de 2025, cuando la Defensoría de la Niñez y Adolescencia informó a la Policía y al Ministerio Público sobre la muerte de una adolescente que se encontraba enterrada en el cementerio. Se le informó que el progenitor sería el supuesto autor debido a que la menor estaba embarazada y por eso le habría quitado la vida.

La muerte de la adolescente provoca investigación contra su padre / REFERENCIAL

Luis Carlos Torrez, fiscal departamental, confirmó que se evidenció un embarazo en la víctima. La investigación continúa mientras se espera que la fiscal presente la imputación formal contra José L. CH. M.

Condenan a 22 años de cárcel a hombre por tráfico de 231 kilos de marihuana en Sacaba

LA PATRIA

Marco A.A.C., de 54 años, fue condenado a 22 años de prisión por tráfico de sustancias controladas tras ser encontrado en posesión de 231 kilos con 400 gramos de marihuana en un operativo realizado el 9 de abril de 2025 en la comunidad de Huacanqui, municipio de Sacaba. La condena fue dictada por el Juzgado de Sentencia Penal N°3 de Cochabamba.

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Rios, indicó que en la audiencia se presentaron todas las pruebas colectadas en la investigación, las cuales están registradas en el Ecosistema ROMA. Entre estas se incluye el acta de la prueba de campo realizada a la sustancia controlada que dio positivo a marihuana y el acta de requisa del vehículo.

El fiscal de materia asignado al caso, Álvaro Siñani, informó que el hecho se registró durante un operativo de control donde un camión cisterna fue detenido debido al comportamiento sospechoso del conductor. Al registrar el motorizado, se hallaron 14 bultos que contenían una sustancia verdusca.

La justicia impuso que la pena deba ser cumplida en el penal de El Abra / REFERENCIAL

En los 14 bultos se encontraron 220 paquetes que dieron positivo a marihuana con un peso total de 231 kilos con 400 gramos. Además, se confiscó el camión y un teléfono celular; el conductor fue aprehendido y puesto a disposición del Ministerio Público.

Policía rinde homenaje póstumo al teniente Barrozo, asesinado en Llallagua

LA PATRIA

Con una ceremonia de ascenso y condecoración póstuma al valor, ayer fue enterrado el teniente Brayan Jorge Barrozo Rodríguez en el Mausoleo de la Policía en el Cementerio General de Oruro, en medio de la consternación y dolor de sus familiares, amigos y camaradas.

"Tu nombre estará escrito con letras de oro en nuestra historia institucional, caíste en el cumplimiento del deber, defendiendo la paz, el orden y por ello eres y serás siempre un héroe para el pueblo boliviano y para nuestra amada Policía boliviana", declaró el director nacional de Personal de la Policía, general primero Jhonny Chávez, durante el entierro la mañana de ayer.

Durante la ceremonia, la Policía hizo oficial el ascenso póstumo al teniente Brayan Barrozo y entregó a sus familiares la condecoración al valor, la más alta de la Policía boliviana por su heroísmo, valentía y defensa a la sociedad. "Tu legado vive en nosotros, que el cielo te reciba como el héroe que eres y Dios te conceda la paz eterna", señaló el general.

Dolor y llanto durante el entierro del teniente Barrozo /LA PATRIA

Durante el entierro, sus familiares y varias personas se unieron para exigir justicia por el asesinato del teniente Barrozo y que los autores materiales e intelectuales enfrenten la cárcel. Por su parte, el subteniente Brayan Huaranca Balderrama de la Unidad de Patrullaje de Acción y Reacción (UPAR-Delta) y camarada del teniente Barrozo, puntualizó que su memoria vivirá siempre, será recordado por el gran compañero, amigo y hermano que fue.

"Lo recordamos como un camarada valeroso, con energía, con 100% de ánimo, con 100% de ganas. También le pedimos que nos guíe para que nos vaya bien en los operativos. No es un adiós, es un hasta luego", indicó.

El teniente Barrozo fue asesinado durante operativos de desbloqueo en Llallagua. En total, cuatro uniformados fallecieron de forma violenta, al igual que un adolescente. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el Ministerio Público y el Gobierno trabajan para esclarecer sus muertes y capturar a los autores.

La ceremonia de ascenso y condecoración póstuma se efectuó en el Cementerio General /LA PATRIA

Calle y Mamani, policías caídos durante los conflictos, reciben ascensos póstumos

LA PATRIA

A Christian Calle Alcón y Jesús Alberto Mamani Morales, los policías que fueron asesinados durante un operativo de desbloqueo en Llallagua. Este sábado 14 de junio de 2025, se les otorgaron ascensos póstumos en una ceremonia en la Academia Nacional de Policías (Anapol) en La Paz, donde el comandante General de la Policía, Augusto Russo, prometió justicia por sus muertes.

"El subteniente Christian Calle Alcón y el sargento segundo Jesús Alberto Mamani Morales fueron emboscados por personas hostiles y violentas, que les causaron la muerte en cumplimiento del deber", manifestó el mayor de la Policía Boliviana, Jhonatan Álvarez. El reconocimiento fue entregado a los familiares de los uniformados.

Policías héroes reciben reconocimiento póstumo /APG

Christian Calle fue secuestrado y asesinado en Confital y Jesús Mamani falleció por un impacto de bala. El comandante General de la Policía, Augusto Russo, se dirigió a los familiares de los policías caídos y afirmó que no habrá impunidad en este caso. "No escatimaremos ningún esfuerzo para identificar, aprehender y poner ante la justicia a los cobardes que cegaron la vida de nuestros camaradas", remarcó.

Los cuerpos de los uniformados fallecidos fueron trasladados al Mausoleo de la Policía en el Cementerio General de La Paz, luego de un homenaje por parte de sus camaradas quienes los despidieron en medio de sirenas y pañuelos blancos. Unidades policiales en diferentes puntos del país se sumaron al homenaje con crespones negros y el sonido de sirenas.

Durante los operativos de desbloqueo también fallecieron los ahora tenientes Carlos Enrique Apata Tola y Brayan Jorge Barrozo Rodríguez.

Huanuni: Joven golpea e insulta a su concubina por perder las llaves de su casa

LA PATRIA

Un hombre de 24 años es investigado por violencia familiar y/o doméstica, tras golpear a su concubina de 21, en la plaza del Estudiante, por supuestamente perder las llaves de su domicilio en la localidad de Huanuni. Según la declaración de la víctima, no es la primera vez que es golpeada por su pareja, e incluso relató que es hostigada por los familiares del ahora investigado.

VIOLENCIA DE GÉNERO

El incidente fue reportado en días precedentes, cuando la joven pareja fue a consumir bebidas alcohólicas a una discoteca de Huanuni y después de beber dos jarras, salieron del lugar y se subieron a su vehículo. Ya de madrugada, aproximadamente a las 04:30 horas, la pareja llegó a la plaza del Estudiante, lugar en el que el sindicado, identificado con las iniciales J.M.E.C., pidió las llaves de su domicilio. La víctima no las halló, situación que enojó al sujeto y comenzó a golpearla en la vía pública.

Según señaló la víctima, sufrió un puñetazo en la cabeza, un golpe en el rostro y presentó lesiones en su cuero cabelludo, además de ser insultada. Según informe de la Fiscalía, la mujer intentó escapar, pero fue interceptada por el agresor en unas gradas del mismo sector; el sindicado destruyó su celular para evitar que hablara con sus familiares. La mujer, con lesiones visibles y con manchas hemáticas, recibió ayuda de la tía del involucrado. También logró comunicarse con sus familiares, que llegaron horas posteriores al hecho.

Junto a familiares, la víctima denunció el incidente a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y también ante el Ministerio Público para iniciar con la investigación y emitir una orden de aprehensión contra el agresor por violencia de género. La joven, en su declaración ante la Policía, también refirió que es hostigada y amenazada por los familiares del investigado.

Cisterna boliviana se embarranca en el Norte de Chile: conductor fallece y provoca derrame de petróleo

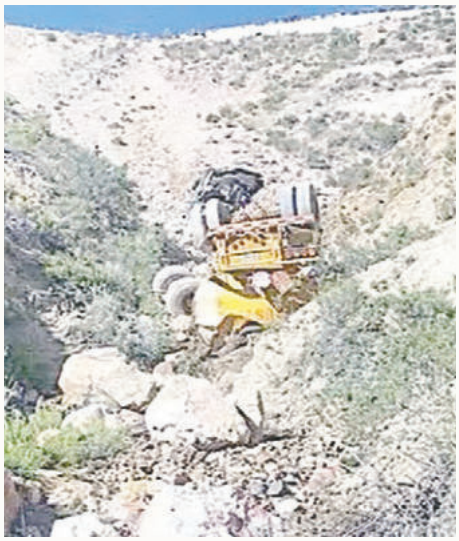

El motorizado se embarrancó cerca de 200 metros; el conductor perdió la vida /RR.SS.

LA PATRIA

Un camión cisterna con matrícula boliviana se embarrancó en la ruta 11-CH, kilómetro 125, en Putre, Norte de Chile. El conductor del vehículo perdió la vida tras caer aproximadamente 200 metros por un barranco. El camión transportaba petróleo y se reporta un derrame de cerca de 5 mil litros.

"Hubo un embarrancamiento de un camión con matrícula boliviana que transportaba petróleo. Lamentablemente, debemos confirmar el fallecimiento del conductor. También debemos informar que existe un derrame de combustible: el camión trasladaba aproximadamente 32 mil litros de petróleo y, hasta ahora, se han derramado cerca de 5 mil litros", informó Alexis Rivas, teniente primero de la 8ª Compañía de Bomberos.

Personal de Bomberos de Chile, Carabineros y el Servicio de Atención Médico de Urgencia (SAMU) acudieron al sitio del accidente. El capitán Alfonso Arévalo, comisario subrogante de la Segunda Comisaría de Putre, confirmó que el equipo médico constató el fallecimiento en el lugar.

Las autoridades trabajan para esclarecer el accidente y adoptar medidas en una zona conocida por su peligrosidad en la conducción.

Encarcelan a delegado provincial de ayllus por disturbios que dejaron 4 muertos en Llallagua

LA PATRIA

Rubén M.J., de 47 años, delegado de ayllus de la provincia Rafael Bustillo del departamento de Potosí, fue enviado a la cárcel con detención preventiva por su participación en los violentos hechos en Llallagua, que dejaron un adolescente y tres policías muertos.

Mediante un boletín de prensa, el fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio Mendoza, detalló que, en audiencia de medidas cautelares, se fundamentó que el delegado de ayllus es con probabilidad autor de los delitos de destrucción o deterioro de bienes del estado y la riqueza, lesiones graves y leves y homicidio en grado tentativa, presuntamente cometidos durante los disturbios ocurridos en el municipio de Llallagua.

Los enfrentamientos en Llallagua dejaron un adolescente y tres policías fallecidos /APG

El Juzgado de Instrucción Penal Nº 1 de Llallagua determinó su detención preventiva a cumplir en el penal de San Pedro de Oruro. Se estima que hoy arribe a la capital orureña. "Se aprehendió al delegado de los ayllus de esa provincia quien fue reconocido por los pobladores y durante su audiencia, se presentó como elementos de convicción el informe médico forense de las víctimas, registro del lugar del hecho, declaraciones testificales, desfile identificativo, entre otros que fueron valorados por la autoridad jurisdiccional que determinó su detención preventiva", afirmó Aparicio.

El fiscal departamental también informó que existen otros cuatro menores con responsabilidad penal y se encuentran aprehendidos en Potosí y serán sometidos a la audiencia cautelar para definir su situación legal. Asimismo, garantizó la continuidad de las investigaciones hasta dar con todos los responsables de estos hechos.

De acuerdo con los antecedentes, entre el 10 y 11 de junio de 2025, un grupo numeroso de personas pertenecientes a los denominados ayllus, presuntamente motivados por Rubén M.J., después de realizar el bloqueo de carreteras, ingresaron a la ciudad de Llallagua para realizar actos vandálicos con el uso de piedras, dinamitas, ondas, entre otros objetos, provocando la destrucción y saqueo de oficinas policiales y otros ambientes particulares, enfrentamientos con la población, entre otros hechos delictivos.

Violencia en Llallagua: Dictan detención preventiva para 7 implicados y domiciliaria para adulto mayor

LA PATRIA

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, informó que, en el marco de las investigaciones por los hechos violentos registrados en la localidad de Llallagua, al Norte del departamento de Potosí, se logró la detención preventiva por cinco meses de siete personas, entre ellas tres adolescentes y un adulto mayor con detención domiciliaria, debido a su estado de salud. Los ocho implicados están siendo investigados por los delitos de asesinato, tentativa de asesinato, lesiones graves y gravísimas, portación ilícita de armas, destrucción de bienes del Estado y otros ilícitos conexos.

"Los tres adolescentes identificados como J.L.C. de 17 años, J.D.V.C. y B.V.S., ambos de 15, fueron encontrados en posesión de artefactos explosivos y, en distintas audiencias de medidas cautelares, dos autoridades jurisdiccionales de la capital orureña determinaron su reclusión preventiva en el centro para menores infractores Renacer", sostuvo la autoridad.

Investigan posible financiamiento para ejercer medidas de presión /CAPTURA DE VIDEO

Añadió que Benito P.F. de 58 años, Basilio R. M. de 56, Gumer L. C. de 29 y Rubén L. M. de 26, fueron enviados preventivamente al penal de San Pedro, mientras que al adulto mayor Leocadio T.C. de 70 años se le impuso la medida de detención domiciliaria, sin autorización de salidas, bajo control policial permanente.

Durante los actos investigativos, el Ministerio Público también logró identificar que algunas de estas personas presuntamente financiaban los bloqueos y disturbios, encontrándose en su poder una suma cercana a 100 mil bolivianos, aparentemente destinada al pago de estipendios para quienes ejecutaban las medidas de presión.

Las pesquisas continúan con el objetivo de establecer la ubicación de las armas utilizadas, identificar a los autores materiales e intelectuales y esclarecer plenamente los hechos que derivaron en la muerte de tres efectivos policiales y un menor de edad en Llallagua, además de poner en grave riesgo la seguridad de la sociedad en su conjunto.

Anunció que las investigaciones continuarán de manera coordinada entre las Fiscalías Departamentales de Oruro y Potosí, junto al Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana, para esclarecer este caso y sancionar a todos los responsables conforme a la normativa legal vigente.